

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 061 - 2025 -CCO-UNAJ

Juliaca 13 de enero de 2025.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N.º 040-2024-CCO-UNAJ, de fecha 18 de enero de 2024; Informe N.º 050-2024-UFT-DIGEAA/VPAC-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2024; Informe N.º 299-2024-DIGEAA/VPAC/UNAJ, de fecha 23 de diciembre de 2024; Oficio N.º 0789-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de diciembre de 2024; Acuerdo N.º 1487-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 27 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18º, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N.º 30220, en su Art. 8º, establece la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29º, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 040-2024 -CCO-UNAJ, de fecha 18 de enero de 2024, se resolvió APROBAR el Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Tutoría denominado "JORNADAS DE ACERCAMIENTO AL ESTUDIANTE Y CAPACITACIÓN A TUTORES Y TUTORANDO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2024", de la Universidad Nacional de Juliaca";

Que, mediante Informe N.º 050-2024-UFT-DIGEAA-VPAC-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2024, el Responsable de la Unidad Funcional de Tutoría, realiza informe de la "CAPACITACIÓN Y SEGUNDA JORNADA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES", ello en el marco de las actividades programadas del Plan de Tutoría "Jornadas de Acercamiento al Estudiante y Capacitación a Tutores y Tutorando Universitarios para El Año 2024", aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 040-2024 -CCO-UNAJ, llevándose a cabo la capacitación y jornada, cumpliendo con todas las etapas objetivos, por lo que solicita el reconocimiento bajo acto resolutivo a organizadores, colaboradores y ponentes de la Universidad Nacional de Juliaca e instituciones invitadas encargadas de brindar atención de manera gratuita a los estudiantes de las distintas Escuelas Profesionales;

Que, mediante Informe N.º 299-2024-DIGEAA/VPAC/UNAJ, de fecha 23 de diciembre de 2024, la Directora de Gestión en Asuntos Académicos, con opinión favorable, solicita el reconocimiento bajo acto resolutivo a los organizadores, colaboradores y ponentes que hicieron posible la realización del evento "CAPACITACIÓN Y SEGUNDA JORNADA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES";

Que, mediante Oficio N.º 0789-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de diciembre de 2024, el Vicepresidente Académico, solicita al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora que mediante acto resolutivo se otorgue reconocimiento y felicitación, a los organizadores, colaboradores y ponentes que hicieron posible la realización del evento "CAPACITACIÓN Y SEGUNDA JORNADA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES";

Que, la UNAJ tiene como política institucional reconocer y felicitar a las personas, que contribuyan al logro de objetivos institucionales, es por ello que corresponde otorgar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a los profesionales, que con pleno compromiso institucional impartieron su destreza, habilidad, administración y gestión en las actividades que desarrollaron para la ejecución del Plan de Trabajo;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo N.º 1487-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD: **EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL** a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca a los organizadores, colaboradores y ponentes que hicieron posible la realización del evento "CAPACITACIÓN Y SEGUNDA JORNADA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES", por la labor realizada en la ejecución del referido evento;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18º, de la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

I-254-0135-2024



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N.º 061 - 2025-CCO-UNAJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca a los organizadores, colaboradores y ponentes que hicieron posible la realización del evento "CAPACITACIÓN Y SEGUNDA JORNADA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES", por la labor realizada en la ejecución del referido evento, conforme al siguiente detalle:

ORGANIZADORES- UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA - UNAJ	
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS
01	HELARF FERRER CALSINA CONDORI
02	SILVANA YADIRA MANTILLA CRUZ
03	ESTRELLA MARIHELEN ROJAS CASTAÑEDA
04	CESAR BLADIMIR HUMALLA CASTELLANO
05	LYZBETH MIRIAM TORRES CONDORI
06	TOMY AMILCAR LAURA TICONA
07	FABRIZIO ORLANDO CARBAJAL HUAMAN
08	LUZ MARELY SOLANO CHUQUIMALLCO
09	AMÉRICO EMANUEL HUARANCCA CÁCERES

COLABORADORES – DIRECCIÓN DE GESTIÓN EN ASUNTOS ACADÉMICOS	
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MARÍA JOSÉ LÓPEZ ARCANA
02	VÍCTOR HUGO CONDORI MAMANI
03	WILMER EDDY CHAMBI LLICA
04	GUILMAR ROGER CALANI LIMACHI
05	MARISOL VICTORIA COAQUIRA VARGAS
06	CELEDONIA AYDEE QUILLIMAMANI SONCCO

PONENTES	
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS
01	HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO
02	VÍCTOR RUBÉN LAURA MACHACA
03	GIOVANNA ATAYUPANQUI NINA
04	MARIANA BUSTINZA GUZMÁN

Artículo Segundo. – NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los profesionales reconocidos en el artículo primero del presente resolución

Artículo Tercero. - DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
DGEAA
OCI
Arch./2025

I-254-0135-2024



YMT/C